

Extracto medidas
MAYORES

Programa electoral para las
elecciones autonómicas 2021
Comunidad de Madrid

LIBERTAD

#YoCon  Ayuso

 populares®



C. Madrid sí es una región para los mayores y las personas en situación de dependencia

La Comunidad de Madrid es la región con la esperanza de vida más alta de Europa: 87,24 años para las mujeres y 82,41 años para los hombres. Por ello es importante apostar por una cobertura social plena para las personas de avanzada edad. Este objetivo se está logrando en nuestra región gracias a las líneas de actuación puestas en marcha por los sucesivos gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, que han enfocado sus propuestas en base a dos grandes pilares: la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción del envejecimiento activo.

Con el Partido Popular la atención a las personas mayores está asegurada en la Comunidad de Madrid y seguirá mejorando en los próximos años: contamos con más de 50.000 plazas y 373 centros, se rehabilitan y mejoran centros a través del Plan de Residencias, se

aumentan recursos para reducir las listas de espera de la dependencia, y se apuesta por desarrollar actividades culturales, lúdicas, educativas o deportivas, destinadas a uno de los grandes activos de nuestra sociedad: los mayores, a quienes vamos a dirigir desde nuestro partido cuantas medidas sean necesarias para asegurar su bienestar.

Se lo debemos. Gracias al esfuerzo de todos nuestros mayores, se construyó la región de futuro que es hoy Madrid, en la que nos sentimos orgullosos de vivir y convivir.

228. Fomentaremos **Programas de Lucha contra la Soledad No Deseada de las personas mayores**, a través de distintos recursos: viviendas compartidas, fomento del voluntariado, etc.

- *La Comunidad de Madrid tiene la 2ª tasa de esperanza de vida más alta del mundo, y ello provoca que muchas personas mayores no cuenten con otros miembros de la familia o de su entorno en sus últimos años de vida, por lo que es necesaria la colaboración de las instituciones, para que estas personas se sientan acompañadas y tengan una mayor calidad de vida. Además, se fomentarán acciones en el marco del voluntariado para personas mayores y la creación de espacios de convivencia intergeneracional para el desarrollo de actividades conjuntas entre jóvenes y mayores.*
- *También para apoyar a los mayores que viven solos, facilitaremos que puedan estar **acompañados por perros que cumplan los requisitos para ello** y promoveremos la terapia asistida por perros, que reporta beneficios físicos, psicológicos y sociales en su interacción con las personas.*
- *Partiendo de nuestro principio de lograr una fiscalidad justa con las familias y garantizar la libertad de elección, estableceremos una **deducción en el IRPF de 500€ para cuidado de mayores en el ámbito familiar**, para aquellos ascendientes mayores de 65 años que convivan con el contribuyente.*



229. Avanzaremos en la creación de **más plazas de mayores, tanto en residencias como en centros de día.**



230. Reforzaremos nuestro compromiso de **suprimir la lista de espera de los servicios de dependencia de carácter económico** (prestación vinculada al servicio y prestación económica en el entorno familiar) y **reduciremos las listas de espera de los servicios de Teleasistencia y Ayuda a Domicilio de personas dependientes, acortando también los plazos para la valoración** de la dependencia.



231. Fomentaremos los **servicios de atención a mayores en Centros de Día en todos los municipios de nuestra región.**



232. Pondremos en marcha un **Plan para incrementar la seguridad en las residencias públicas y privadas de personas mayores, tanto para los usuarios como para los trabajadores.** El objetivo es evitar situaciones que puedan afectar a la integridad física o psicológica de unos y otros. Para ello se dotará a las residencias públicas de los medios humanos y materiales, especialmente dispositivos tecnológicos que puedan detectar y, en su caso, atender las situaciones de riesgo. A estos efectos, se fortalecerá la colaboración con la Justicia, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Ayuntamientos.

Se dotará a todas Residencias públicas o con plazas concertadas de un sistema de videocámaras, de acuerdo con los principios de proporcionalidad e intervención mínima. El sistema de Videovigilancia incluirá cámaras en zonas comunes y espacios de acceso, con carteles indicativos. También puede extenderse al interior de las habitaciones, con consentimiento expreso de los usuarios y sus familias o representantes legales. Entre otras medidas, se fortalecerán los controles de acceso a las Residencias, especialmente de salida, cuando atiendan personas con Alzheimer, con exigencia de turnos, y uso generalizado de pulseras de geolocalización. Además, los Centros residenciales y de atención diurna serán inspeccionados al menos trimestralmente y se incluirá en la ley, como sanción por infracciones graves y muy graves, la imposibilidad de los centros sancionados de concertar nuevas plazas con la Administración.

Se procurará también la exigencia de un sistema de Videovigilancia en residencias privadas y de códigos de conducta en estas materia, dentro del marco legal vigente.

233. Crearemos una nueva **APP de Socios de Centros de Mayores dependientes de la Comunidad de Madrid**, para acercar a nuestros mayores a las nuevas tecnologías, de modo que puedan llevar el carné de socio en formato digital en su dispositivo móvil, así como recibir toda la información de su interés.



234. Pondremos en marcha la **Ruta Socio Sanitaria**, integrando progresivamente la **atención sanitaria y social** a las personas en situación de dependencia.

235. Fomentaremos los **Cheques Servicios**, para que las **personas puedan elegir libremente la residencia o centro** que más les convenga.



236. Desarrollaremos un **servicio avanzado de teleasistencia que beneficie a las personas en situación de dependencia, mediante la inversión de los Fondos Europeos de**

Transformación, Recuperación y Resiliencia. Estaría dotado de la información necesaria para prevenir y planificar los cuidados necesarios para nuestros mayores, mediante una plataforma de integración digital.

La teleasistencia se ha convertido en un sistema tecnológicamente avanzado para prevenir accidentes, generar alertas de asistencia y promover la autonomía de las personas. El objetivo prioritario de este proyecto es la lucha contra la soledad, integrando los datos del ámbito social y sanitario de cada persona para planificar las medidas de apoyo, atención, cuidados y necesidades de nuestros mayores, que deben estar siempre en el centro de nuestras políticas.

237. Nuevo modelo de atención y apoyo a personas mayores en centros residenciales. Las residencias deben asimilarse a hogares en los que se atienden a personas mayores con necesidades especiales de atención sanitaria. Para ello, los centros residenciales deben adaptarse a las necesidades de las personas mayores y no estas a los centros residenciales.



- **Más Profesionales.** La Comunidad de Madrid se situará a la cabeza de las CC.AA. en cuanto a dotación de personal.
- **Más Especializado.** Se adoptarán medidas que promuevan la contratación de personal especializado como, por ejemplo, fisioterapeutas y terapeutas, así como el que requieren las personas con demencia.
- **Más dignificación de los cuidados.** Es fundamental apoyar al sector de los cuidados.
- **Más calidad,** logrando la máxima satisfacción y compromiso social
- **Más participación.** La opinión de las personas atendidas y sus familiares importa.
- **Más coordinación.** Se establecerá un marco eficiente de coordinación socio sanitaria.
- **Más tecnología.** Hay que incorporar la teleasistencia dentro de los centros para prevenir riesgos y promover la autonomía de las personas que allí viven.

#YoCon  yuso